

PÚBLICO

Índice AI: AMR 34/37/99/s  
11 de octubre de 1999

Más información (actualización núm. 4) sobre AU 139/98 (AMR 34/16/98/s, del 1 de mayo de 1998) y sus actualizaciones (AMR 34/21/98/s, del 15 de mayo de 1998, AMR 34/34/98/s, del 1 de diciembre de 1998, y AMR 34/01/99/s, del 7 de enero de 1999) - Ejecución extrajudicial

### **GUATEMALA Monseñor Juan José Gerardi Conedera**

El 7 de octubre de 1999, el fiscal que investigaba el asesinato del obispo Juan José Gerardi dimitió de su cargo y huyó a Estados Unidos, donde pidió asilo político. El motivo de esta huida son las reiteradas amenazas de muerte que ha venido recibiendo desde que fue designado para el caso.

Amnistía Internacional sigue sintiendo honda preocupación por las irregularidades y la falta de imparcialidad que han rodeado la investigación oficial sobre el asesinato del obispo. A la organización le preocupa también que no se haya brindado protección a los posibles testigos y a quienes participan en la investigación.

En una entrevista concedida a una emisora de radio guatemalteca, el fiscal, Calvin Galindo, declaró que se sentía frustrado por no llegar hasta al final del caso, pero que creía que si lo hacía correría un gran riesgo. Añadió que, por desgracia, en Guatemala faltan las condiciones de seguridad para continuar y, sobre todo, el apoyo interno necesario para seguir trabajando en un caso tan grave como éste.

Las amenazas de muerte se incrementaron cuando, la semana pasada, Galindo dijo a unos periodistas que estaba esperando el resultado de las pruebas realizadas para comprobar si el ADN de 12 militares (dos coroneles, dos comandantes, tres capitanes y cinco especialistas del ejército) y de otras cinco personas coincidía con las muestras de sangre encontradas en la escena del crimen.

El obispo Gerardi, obispo auxiliar de Guatemala y coordinador de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), fue asesinado en abril de 1998, dos días después de presidir la presentación del informe realizado por la iglesia sobre las atrocidades cometidas durante las más de tres décadas de conflicto armado del país. Ese exhaustivo informe llegaba a la conclusión de que las fuerzas de seguridad habían sido responsables de la abrumadora mayoría de las decenas de miles de violaciones de derechos humanos sufridas por no combatientes durante el conflicto. El obispo Gerardi había sido uno de los promotores del proyecto.

El juez y el fiscal designados inicialmente para el caso se vieron obligados a dimitir a raíz de las denuncias internacionales que afirmaban que habían dejado de lado pruebas que señalaban la implicación del ejército en el asesinato. El segundo juez dimitió en marzo, tan sólo un mes después de su nombramiento, y huyó a Canadá tras recibir amenazas de muerte. Un testigo clave del asesinato, el taxista Diego Méndez, que había visto un vehículo militar cerca de la casa del obispo a la hora del asesinato, huyó a Canadá en febrero tras sobrevivir a un secuestro y ser amenazado de muerte. Un ex miembro de la guardia presidencial, el sargento Jorge Aguilar, también huyó a Canadá en agosto, dos días después de haber acusado de implicación en el asesinato a algunos de sus colegas.

### **NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen mensajes de correo electrónico, telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades a tomar medidas eficaces para garantizar la seguridad de todos los que participan en la investigación sobre el asesinato del obispo Gerardi;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e inmediata sobre las amenazas de muerte que, según los informes, han recibido Calvin Galindo y su familia; pidiendo también que los responsables de dichas amenazas comparezcan ante los tribunales;

-instando a las autoridades a llevar ante los tribunales a cualquier persona que se descubra que ha estado implicada en el asesinato del obispo Gerardi, independientemente del cargo que ocupe;

-insistiendo en que, hasta que se aclare totalmente este caso, la comunidad internacional seguirá sumamente preocupada por el peligro de que Guatemala retorne a su pauta anterior de violaciones de derechos humanos, una pauta que convirtió a este país en objeto de una preocupación y un escrutinio internacional constante durante muchos años.

#### **LLAMAMIENTOS A:**

S.E. Álvaro Arzú Irigoyen  
Presidente de la República de Guatemala  
Palacio Nacional, 6ª Calle y 7ª Avenida  
Zona 1, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA  
**Telegramas: Presidente, Palacio Nacional, Guatemala, Guatemala**  
**Fax: + 502 221 4537 / 230 1508**  
**Correo-e.: alvaroarzu@guate.net; alvaroarzu@guateconnect.com**  
**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente**

Gral. Marco Tulio Espinosa Contreras  
Ministro de Defensa Nacional  
Ministerio de Defensa  
Avenida Reforma 2-43  
Zona 10, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA  
**Telegramas: Ministro de Defensa, Guatemala, Guatemala**  
**Fax: + 502 360 9909**  
**Tratamiento: Señor Ministro**

Lic. Adolfo González Rodas  
Fiscal General de la República  
Ministerio Público, 6ª Avenida 3-11  
Zona 4, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA  
**Telegramas: Fiscal General, Guatemala, Guatemala**  
**Fax: + 502 362 7223**  
**Tratamiento: Señor Fiscal**

#### **COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)  
6a Calle 7-70  
Zona 1, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA  
**Fax: + 502 232 8384**  
**Correo-e.: odhagua@pronet.net.gt**

Diario *Prensa Libre*  
13 Calle 9-31  
Zona 1, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA  
**Fax: + 502 251 8768**  
**Correo-e.: medios electronicos@prensalibre.com.gt**

Diario *CERIGUA*  
2a calle 1-42  
Zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala  
**Tel/Fax: + 502 238 1456/ 221 2521**  
**Correo-e.: cerigua@guate.net**

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de noviembre de 1999.